



DECRETO ALCALDICIO N° 3410 /

AUTORIZA CIERRE DE CALLE EN SECTOR
LOS LIRIOS, " DIDECO en tu Barrio "

REQUINOA, 19 de Noviembre de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Requinoa, está organizando un " DIDECO en tu Barrio " en el sector de Los Lirios. solicita cierre de calle Bernardo O'Higgins, "Pob. Mendez de los Lirios.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE, Cierre de Calle Bernardo O'Higgins, Pob. Mendez de Los Lirios, entre Avda. Los Lirios y calle Rancagua, organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Requinoa, el día Sábado 21 de Noviembre de 2015, en el siguiente horario de 17:00 hasta las 20:00 horas.

Responsable para estos efectos el Sra. Ibetty Escobar González, Directora de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.



MARIO MENA NORIEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (S)

MAVS/MMN/apf

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Subcomisaría de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo